

Guatemala, 19 de abril de 2017

Denuncia ante el MP la falta de atención al puente Belice

El 21 de marzo, el Procurador de los Derechos Humanos (PDH) denunció ante la Oficina de Atención Permanente del Ministerio Público (MP) a la Dirección General de Caminos (DGC) y al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) por no tomar acciones respecto del riesgo que representa la falta de atención a la estructura del puente Belice y poner en peligro a miles de vidas.



La PDH denunció ante el Ministerio Público.

Por ese puente circulan diariamente alrededor de 70 mil vehículos, de los cuales se calcula que el 88% es tránsito liviano y 12% de carga y pasajeros. Además, abajo del puente se estima que viven alrededor de 216 familias, según valoraciones de diversas entidades.



Se calcula que por el puente pasan más de 70 mil vehículos diariamente.

A esa denuncia se suma un comunicado hecho público el 17 de marzo de 2017 en el cual se resumen las acciones emprendidas desde la PDH, a partir del 28 de enero de 2016, cuando la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE-Conred) alertó al CIV que la vida del puente había concluido.



El PDH también alertó del peligro mediante un comunicado de prensa.

Desde 2016



Febrero 2016, PDH alerta acerca del peligro en el puente Belice.



Trabajadores de la PDH dan acompañamiento a supervisiones en el puente.



Desde febrero de 2016 se han realizado diversas reuniones para tratar el tema.



La vida de las familias que viven abajo del puente está en riesgo.